



Nº Expediente:
300/2023/00788

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de centros juveniles dependientes del departamento de juventud) (4 lotes), para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado sumario.

Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2024 a las 10:00 horas

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia por la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

1/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a. María Eloísa García Silva, Subdirectora General de Educación y Juventud.

Vocalías:

D. Javier Corchero Castaño, Jefe Departamento Juventud.

D. Ángela Carrero Rodríguez, Jefa de Unidad de Coordinación de Centros Juveniles.

D. Jose Antonio Barragán Muñoz, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D^a Margarita Ávila Blanco, Subdirectora General de contratación y Gestión económica y presupuestaria, quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D. Álvaro García Peña, Adjunto a Departamento de Contratación II, quien actúa como Secretario de la Mesa.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

SEGUNDO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

TERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

2/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

QUINTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

SEXTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

SÉPTIMO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

OCTAVO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

NOVENO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00788 para adjudicar el contrato de Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

DÉCIMO. - Otros. Comprobación ROLECE

UNDÉCIMO. - Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 300/2023/00788

DOUDÉCIMO. - Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 1):**

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que ha concurrido la siguiente empresa:

- CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., NIF.: B10833341. Fecha de presentación: 24 de enero de 2024 a las 21:04.

3/12



Información de Firmantes del Documento



ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado del sobre para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D^a Olga Lorenzo Logrosan, en representación de la entidad CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., NIF.: B10833341, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 1 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 16,6 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 20 días.

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de la declaración aportada por el licitador del contrato referido con el siguiente resultado:

Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., NIF.: B10833341

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 2):**

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que ha concurrido la siguiente empresa:

- AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816. Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 12:42.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado del sobre para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

Información de Firmantes del Documento





Proposición económica número uno

Suscrita por D. Francisco Agua García, en representación de la entidad AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 2 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 12,20%

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de la declaración aportada por el licitador del contrato referido con el siguiente resultado:

Admitir la oferta presentada por la siguiente entidad:

- AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 3):**

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que han concurrido las siguientes empresas:

- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., NIF.: B88404538. Fecha de presentación: 18 de enero de 2024 a las 15:31.
- AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816. Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 12:42.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado de los sobres para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D. José Martín González Cabañas , en representación de la entidad GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., NIF.: B88404538, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 3 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la

5/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





totalidad de los precios unitarios: 50,45%

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días

Proposición económica número dos

Suscrita por D. Francisco Agua García, en representación de la entidad AGUDEL, S.L., NIF.: B80273816, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 3 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 53,5 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado:

Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., NIF.: B88404538.
- AGUDEL, S.L., NIF.: B80273816

• Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 4):

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que han concurrido las siguientes empresas:

- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L., NIF.: B29744570. Fecha de presentación: 16 de enero 2024 a las 14:03.
- ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813. Fecha de presentación: 16 de enero 2024 a las 17:13.
- INSTAL EVENT, S.L., NIF.: B88134564. Fecha de presentación: 18 de enero

6/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





2024 a las 16:29.

- NEUTRA SOLUTIONS, S.L., NIF.: B56873839 Fecha de presentación: 20 de enero 2024 a las 08:46.
- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L., NIF.: B83086611. Fecha de presentación: 24 de enero 2024 a las 12:15.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado de los sobres para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D. Alejandro Rubio Benjumea, en representación de la entidad RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L., NIF.: B29744570, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 4 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 0,66 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días

Proposición económica número dos

Suscrita por D. Jorge Aparicio García, en representación de la entidad ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 4 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 37,09 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

7/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





Proposición económica número tres

Suscrita por D. Guillermo García-Gesto Gómez, en representación de la entidad INSTAL EVENT, S.L., NIF.: B88134564, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 4 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 3 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días

Proposición económica número cuatro

Suscrita por D. José David Pérez Muñoz, en representación de la entidad NEUTRA SOLUTIONS, S.L., NIF.: B56873839, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 4 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 20,1 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

Proposición económica número cinco

Suscrita por D. Juan Margallo Martínez, en representación de la entidad GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L., NIF.: B83086611, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del lote nº 4 del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 14 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días

8/12

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado:

Primero: Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L., NIF.: B29744570
- ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813.
- INSTAL EVENT, S.L., NIF.: B88134564
- NEUTRA SOLUTIONS, S.L., NIF.: B56873839
- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L., NIF.: B83086611

• **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 1):**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., NIF.: B10833341: 100 puntos

• **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 2):**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- AGUDEL, S.L., NIF.: B80273816: 100 puntos

• **Se procede a la apertura del acto del séptimo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 3):**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., NIF.: B88404538: 96,58 puntos
- AGUDEL, S.L., NIF.: B80273816: 100 puntos

Información de Firmantes del Documento





- **Se procede a la apertura del acto del octavo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 4):**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L., NIF.: B29744570: 41,07 puntos
- ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813: 100 puntos
- INSTAL EVENT, S.L., NIF.: B88134564: 44,85 puntos
- NEUTRA SOLUTIONS, S.L., NIF.: B56873839: 72,52 puntos
- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L., NIF.: B83086611: 62,65 puntos

- **Se procede a la apertura del acto del noveno punto del orden del día con el siguiente resultado:**

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 2º de la LCSP, realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación:

Lote 1:

Licitador propuesto como adjudicatario: CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., NIF.: B10833341

Precio de adjudicación: por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 16,6 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 20 días.

Lote 2:

Licitador propuesto como adjudicatario: AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816

Precio de adjudicación: por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 12,20 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales

10/12



Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP





establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

Lote 3:

Licitador propuesto como adjudicatario: AGUDEL,S.L., NIF.: B80273816

Precio de adjudicación: por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 53,5 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

Lote 4:

Licitador propuesto como adjudicatario: ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813

Precio de adjudicación: por el siguiente porcentaje de baja sobre la totalidad de los precios unitarios: 37,09 %

Mejora técnica. Siendo el plazo máximo de suministro e instalación de 35 días naturales, contados a partir del día siguiente a la conclusión del plazo de 5 días naturales establecidos para mediciones y comprobaciones, se oferta la reducción de dicho plazo de suministro e instalación en 25 días.

Comprobado que la oferta del licitador que ha obtenido la mejor puntuación en el lote 4, ARAQUEST, S.L., NIF.: B53761813, se presume que es anormalmente baja por darse los supuestos previstos en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, la mesa, realizadas las actuaciones recogidas en los puntos 1º y 2º anteriores, acuerda seguir el procedimiento previsto en el citado apartado, por lo que no se pueden celebrar los siguientes puntos:

DÉCIMO. - Otros. Comprobación ROLECE

UNDÉCIMO. - Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 300/2023/00788.

- **Se procede a la apertura del acto del duodécimo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.



Información de Firmantes del Documento





Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA



Información de Firmantes del Documento



ALVARO GARCIA PEÑA - ADJUNTO DEPARTAMENTO
MARIA ELOISA GARCIA SILVA - SUBDIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2024 11:16:43
Fecha Firma: 25/01/2024 12:33:45
CSV : 1M0563VL27CFK1CP

